

## Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : MARCO ANTONIO VILCHEZ ROMAN
2. Contrato N° 70 "Consultoría de aspectos tarifarios rurales" de fecha 22.12.05
3. Inicio de Prestación Servicios: 03.01.06
4. Informe :
  - Presentación de Plan y Cronograma de Trabajo entrega máxima el 17.01.06.
5. Fecha de entrega del Primer Informe por el Proveedor: 26.01.06
6. Días de Penalidad: 09 días

Fórmula.: 
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

F = 0.25

Cálculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (0.20 \times 42,000.00)}{0.25 \times 15} = \frac{840.00}{3.75} = \text{S/. } 224.00$$

Penalidad Total :  $224.00 \times 9 = 2016.00$

**Resultado: Por tener nueve (09) días de retraso se debe aplicar una penalidad de S/. 2016.00, es decir este importe deberá descontarse del pago que corresponde a la presentación de plan y cronograma de trabajo.**

Área Logística